

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Hoy el debate sobre el Orden Público

Restablecido ya de su dolencia el ministro de la Gobernación señor Salvador, se cree que en la sesión de Cortes de hoy se planteará el debate sobre el orden público que hubo de ser aplazado anteriormente.

La expectativa que en el primer momento despertó este debate al ser anunciado, no se ha desvanecido a pesar del aplazamiento. Las oposiciones se proponen intervenir en esta interpelación que ha de servir para aclarar la posición del Gobierno en un punto tan transcendental cual es el de mantenimiento del orden público.

Servirá a la vez para arrojar luz sobre algunos de los sucesos acaecidos días atrás y sobre todo para perfilar el futuro que tiene, si cabe, mayor importancia.

El debate ha de ser, sin duda alguna, sustancioso. El Gobierno ha estado dominando la situación y el ministro, en posesión de los datos precisos, podrá contestar a las preguntas que se le hagan.

Por primera vez en esta Cámara las oposiciones van a actuar a fondo. El interés político—aparte de la médula del problema que se plantea que es naturalmente importantísimo—estriba también en conocer cual va a ser el "estilo" de la oposición y si ésta discurrirá por cauces de armonía o tendrá los encrespamientos que algunos pronostican.

Los atentados políticos

Muy directamente relacionado con el debate del orden público a que se hace referencia están los atentados políticos que una vez más asoman sus perfils trágicos a la actualidad diaria. Esta vez el atentado que ha ido dirigido contra una personalidad de derechas: el ex ministro melquiadista don Alfredo Martínez que ha sido gravísimamente herido de dos disparos realizados cobardemente por unos desalmados.

Coincidente con este atentado, un exalcalde de la Dictadura ha sido hallado acorralado a balazos en el pueblo santanderino de Mocha. Ambos crímenes obedecen a móviles de la más baja venganza política. Continúa por lo tanto en progresión creciente la racha vergonzosa del pistolismo al servicio de las más bajas pasiones.

¿Cuántas veces, por desgracia, hemos tenido ocasión de traer este tema a nuestros editoriales! Siempre lo hemos hecho para consignar nuestra más enérgica protesta, nuestra indignación de ciudadanos y pedir a los Gobiernos una intervención tajante en combinación con el Poder judicial, extremando las penas y acentuando el rigor.

Una plaga así constituye un corrosivo social cuya acción destructiva y desmoralizadora es incalculable.

Sobre la retirada del Parlamento

Nunca fue táctica prudente y aconsejable la retirada de las oposiciones de los Parlamentos. Ahora se ha hablado de que las fuerzas derechistas ante la actuación apasionada de la mayoría en el asunto de las actas estaban dispuestas a retirarse de la Cámara.

Pero el señor Jiménez Fernández ha dicho a este respecto que se trata de una conducta impropia y peligrosa, una conducta que no puede seguir los partidos que se llaman conservadores, ya que la retirada del Parlamento significa que se opta por la acción directa y eso no pueden aceptarlo quienes se colocan siempre dentro de la Ley.

Lo prudente y abnegado es luchar hasta el último extremo con las armas legales, soportando con resignación, si se quiere heroica, los ataques de una mayoría endiosada.

El deber de las oposiciones es permanecer en sus escaños contrariando—o intentando contrariar—por los medios a su alcance los excesos de las mayorías.

Ello constituye la mejor protesta y el más alto ejemplo de civilidad.

Instantánea política

Asentamientos y trigos

El primer problema que ha acochado al Gobierno en orden a los asuntos ha sido el de los asentamientos de los llamados yunteros de Extremadura. Forman esta categoría los agricultores que disponen de un capital móvil, sus tierras, sin tierra, la cual labran en prestación de los propietarios.

Estos asentamientos empezaron el 9 de marzo. Hay destinados para estas atenciones 47 millones y pico de pesetas, más otros 50 que han de consignarse cada año en presupuestos. Son las provincias de Cáceres y Badajoz las que primero han sufrido los efectos de esa orientación ministerial, extendidos a las de Salamanca, Cádiz y Toledo, si bien por lo que respecta a los yunteros el problema es típico de Extremadura, extendido a la provincia de Córdoba.

El señor ministro de Agricultura entiende, y entiende bien, que el problema más apremiante en estos momentos, el primero en calidad y trascendencia de todos los de orden económico de España, es el problema de los trigos. De él se ocupa en estos momentos con ánimo de resolverlo definitivamente. Esperemos que la fortuna acompañe al señor ministro y que sus medidas no serán meras palabras escritas en la "Gaceta".

Alvarez de LEON

GAFAS-LENSES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA

Dr. HERMAN BLANCO

Casa de Cirugía y Traumatología
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdeocilla
Extrajeo por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Módulo moderno y completo para toda clase de operaciones, ensayados, etc.
Consultorio en Copacabana, E. (calle de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Martínez Barrio y Azaña confirman que hoy se planteará el debate de Orden Público

Madrid.—Anoche visitó al Jefe del Gobierno el Presidente de las Cortes.

A las nueve y media de la noche abandonó la Presidencia el señor Martínez Barrio, quien, contestando a las preguntas de los periodistas, dijo:

—Mañana se planteará el debate sobre el orden público.

—¿Hablará el jefe del Gobierno?—preguntó un periodista.

—No lo sé; pero supongo que contestará el ministro de la Gobernación, que ya está totalmente restablecido.

A las diez y cuarto salió de la Presidencia el señor Azaña.

Los informadores le preguntaron si interpondría hoy en el debate, y contestó:

—¿Pero es que hay debate?

Al replicarle los periodistas que así lo había dicho el señor Martínez Barrio, y al preguntarle si interpondría, contestó:

—Eso es cosa del ministro de la Gobernación, que es el que sabe todas esas cosas de la Política.

La paz italoabisinia

Madariaga y Avenol preguntarán a italianos y etíopes sobre el modo de llegar a un armisticio

Londres.—La reunión privada celebrada por el Comité de los Trece tuvo por objeto buscar una solución al conflicto italoabisinia. El delegado español, Sr. Madariaga, encargado de poner de acuerdo con ambos Gobiernos, habrá de sondear su opinión en lo que se refiere a un armisticio y a la conclusión de paz, dando cuenta cuanto antes al Consejo de la Sociedad de Naciones.

En esta reunión se examinó la cuestión de la derogación de las sanciones, a la que aludió el señor Grandi en su discurso ante el Consejo.

El Comité de los Trece ha encargado a los señores Madariaga y Avenol que se entrevisten con los delegados de Italia y de Abisinia para preguntarles cómo entienden concertar una paz dentro del cuadro de la Sociedad de Naciones y en el espíritu del pacto.

El señor Madariaga deberá pedir a los beligerantes informaciones sobre su conducta respectiva en las operaciones militares. Los italianos se quejan de atrocidades abisinas, y el Negus protesta contra el empleo de gases por las tropas italianas y contra los bombardeos de hospitales y de poblaciones civiles por aviones italianos.

LEA USTED "EL DIARIO"

Respeto a los tratados, sí Una nueva Guerra, no Esto piden Inglaterra y los países neutrales

Londres.—En los Círculos de la Sociedad de Naciones causa gran impresión la actitud de los países "neutrales", que no aceptan la idea de verse comprometidos por una decisión del Consejo a adoptar ninguna acción importante referente al conflicto de Locarno.

Estos Estados se hallan dispuestos a adherirse a la condena de violación del Tratado y a suscribir la invitación a los miembros de la Sociedad de Naciones de honrar con su firma dicha condena; pero desean no comprometerse más y estiman que la Sociedad de Naciones no debería ser asociada directamente a negociaciones que pueden entablarse con Alemania.

Automovilistas, transportistas

¡ATENCIÓN!

Camiones KRUPP, DIESEL, Camiones MORRIS, Camiones DODGE, 2 Tons., 10.250 pesetas. Automóviles MORRIS, PLYMOUTH, DODGE, HANOMAG, STUDEBAKER, etc.

Bozar "EL GALLO" PALENCIA

Se cree saber que una delegación ha visitado al señor Paul Boncour para explicarle esta actitud en nombre de los representantes de los Países Escandinavos, España, Finlandia, Suiza y Holanda, y que dicha delegación ha preconizado el término de la reunión del Consejo una vez votada la resolución reafirmando el respeto de los tratados.

Inglaterra no quiere la guerra con Alemania

Londres.—En tanto que los artículos de fondo expresan cierta reserva, los firmados por redactores políticos reflejan mejor los verdaderos detalles acerca de los acontecimientos recientes.

En el "Observer", Garvin hace constar que Versalles ha surgido de nuevo, y dice:

"Las proposiciones de las potencias de Locarno no son buenas, sino malas.

Examinémoslas de cerca: una tropa extranjera mixta, entre ella destacamentos británicos e italianos; ¡oh, ironía de las sanciones!, deberá ocupar una banda del territorio alemán. Se querría encargar al Tribunal de La Haya de cursar las protestas de Hitler, pero esta Institución no podrá jamás pronunciar una sentencia justa. Incluso el Tratado de Versalles ha demostrado incomprensión para las necesidades alemanas y para las bases morales de la paz del mundo. Cualquiera otra nación consideraría tal propuesta como una ofensa.

¿Qué diríamos nosotros, los in-

HOY ES UN DIA DE GRAN ACTIVIDAD POLITICA

Seguramente, el más importante y decisivo después del 16 de Febrero

Día de sumo interés y gran actividad política el de hoy.

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, celebraron en el Hotel Ritz una reunión los jefes de las minorías parlamentarias de oposición, para fijar directrices y actitudes en su futura actuación en la Cámara.

Asistieron los señores Gil Robles (Ceda), Ventosa (Lliga), Lamamié de Clairac (tradicionalista), Goicoechea (Renovación Española), y Calderón (independiente). El señor Maura a la misma hora tenía una vista en el Supremo y no pudo concurrir. El señor Alba se excusó.

A LAS ONCE Y MEDIA se celebró Consejo en la Presidencia.

A LAS DOCE, se reunió la minoría de la Ceda, para hacer un examen a fondo de la situación política y de los derroteros que se han de seguir.

Al mismo tiempo se reunió la Comisión de Actas, reanudando su trabajo con el estudio y dictamen de las de Salamanca, que por el momento constituyen el problema de más volumen que tiene que resolver la Cámara.

A LA MISMA HORA tuvieron también una reunión conjunta las minorías de Unión Republicana e Izquierda Republicana, examinando los dos problemas planteados; del Orden Público y el dictamen de las Actas de Salamanca.

A LAS TRES DE LA TARDE y para resolver sobre el mismo asunto, se reunieron en el Congreso los socialistas.

A LAS TRES Y MEDIA se han reunido en el despacho del presidente del Congreso señor Martínez Barrio, los jefes de todas las minorías de la Cámara, como reunión previa al debate político.

A LAS CUATRO, se ha abierto la sesión de Cortes, en medio de una gran expectación, iniciándose el anunciado debate sobre Actas, al que seguirá el del Orden Público.

Se esperaba que hoy mismo quedara constituida la Cámara, por haber número suficiente de diputados, pero el señor Martínez Barrio, por deferencia a los diputados electos, prefiere esperar a que queden discutidas todas las actas. Aparte de las derivaciones que pueda tener el debate de esta tarde, la tónica de la actualidad política ha de darla la Comisión de Actas. Si la tenaz actitud de los socialistas prevaleciera y arrasara los votos de los republicanos de izquierda, los grupos derechistas entenderían que ya no era posible actuar, por no existir garantías para ejercitar una oposición constitucional y serena. Esto podría determinar que grupos como Acción Popular se retiraran del Parlamento y se abstuvieran en las elecciones municipales.

Por eso es de sumo interés la anunciada reunión del Consejo de la Ceda, que hoy habrá de prepararse con la del grupo parlamentario de A. P. En ella, aparte del pleito interno del partido, se ventilarán la posición y actitud de la organización ante la próxima consulta a los comicios.

De toda suerte, lo que hoy ocurra en la Cámara puede ser punto de origen para los acuerdos que mañana adopte la Ceda.

Hoy, es por tanto, el día más movido, el más importante y el más decisivo en el orden político, de los que han transcurrido desde el 16 de febrero.

Los jefes de los grupos de oposición acuerdan

Que los expedientes de actas se resuelvan bajo un criterio jurídico QUE EN LA CAMARA LAS OPOSICIONES TENGAN LA LIBERTAD Y EL RESPETO DEBIDOS

Sobre las próximas elecciones

Madrid.—En la habitación que en el Hotel Ritz ocupa el exministro de la Lliga regionalista, don Juan Ventosa se reunieron esta mañana los jefes de los grupos de oposición señores Gil Robles, Lamamié de Clairac, Calderón y Goicoechea.

Al salir, manifestó el señor Gil Robles que iba a presidir la reunión de la minoría de la Ceda.

El señor Goicoechea dijo a los periodistas que su intervención en el debate de esta tarde dependía de la forma en que se plantee.

El señor Cid se limitó a manifestar que se trasladaba al Congreso para asistir a la reunión de la comisión de actas.

El señor Ventosa dió la referencia de lo tratado por los jefes de las minorías de oposición.

Se han cambiado impresiones—dijo el exministro de la Lliga—sobre la marcha de los debates parlamentarios y elecciones municipales convocadas por el Gobierno para el día 12 de abril próximo.

Los reunidos coincidieron en que los expedientes de las actas se deben resolver con un criterio jurídico.

Se realizarán gestiones cerca de los señores Azaña y Martínez Barrio, reclamando garantías para que en todos los debates que se desarrollen en la Cámara, las oposiciones tengan libertad y el respeto indispensable de la mayoría gubernamental.

Respecto al tema de las elecciones, se acordó exponer al jefe del

Gobierno, señor Azaña, la situación creada en el país por la falta de garantías para la libre emisión del sufragio.

Pestaña considera que hay que reformar la táctica de Marx y también la de Bakunin

Oviedo.—En el teatro Principado, y con un lleno extraordinario, pronunció una conferencia don Angel Pestaña, que fue presentado por el propagandista ovetense don José Herminida.

El señor Pestaña hizo una exposición de los puntos que abarca el sindicalismo federalista. Recordó el cambio de táctica política hecho por él, no para satisfacer ambiciones personales, que no necesita un hombre que ha dedicado veinte años a la lucha por el ideal, sino por estimarlo necesario a la realidad actual. Estudió después la táctica de la C. N. T. y la de la U. G. T., considerando que la primera es mucho más práctica, aunque las dos conduzcan al mismo fin. Sin embargo, hay que modificar tanto la táctica de Bakunin como la de Marx.

LEA USTED

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Conflictos resueltos en varios pueblos

EL PARO OBRERO

Hablando con el gobernador

A la hora de costumbre el Gobernador civil de la provincia, señor Boix, recibió esta mañana a los informadores manifestándoles que los conflictos de trabajo planteados en Villamuriel de Cerrato, Capillas y Frómista, habían quedado satisfactoriamente resueltos.

Agregó que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban completa tranquilidad en la provincia, lo que le complacía en resaltar.

Continúa recibiendo numerosas visitas y comisiones de toda la provincia, relacionadas en su mayor parte con las cuestiones de trabajo y paro obrero.

Su impresión sobre el particular es optimista, esperando que al iniciarse las nuevas labores del campo, quedará enjugado totalmente en las localidades agrícolas el contingente de parados, que aún no tienen ocupación.

El suceso del día

La "tia" y el "sobrino", y la pareja de aves que se "voló" del corral

En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido el guardia municipal Pedro Chano, conduciendo a un niño de 13 años, que dijo llamarse José García Pardo, no conocer a sus padres y ser natural de Burgos.

El guardia lo había detenido en el Salón a requerimiento del hortelano de nuestra capital Antonio Córdón Cuesta, domiciliado en las Huertas Bajas, denunciándole de ser autor con una mujer que se había dado a la fuga del robo de dos aves de corral.

José García Pardo se encontró de la noche a la mañana en esas metempsicosis de la vida del "hampa"—con que la falta de los parientes naturales que le había negado el destino, estaba compensada por la compañía de una mujer, que decía ser "tia suya" y que ejercía sobre él todas las funciones de la patria potestad. Con ella se dedicaba a la mendicidad.

Juntos llegaron ayer a la huerta de Antonio Córdón y pidieron una limosna "por caridad", "por amor de Dios". Fue el momento de descender ante la buena familia todo un panorama de desgracias y tristezas que llegó a conmover a los buenos hortelanos. La "tia" dijo llamarse María Moreno Paredero (a) la Maruja. La caridad cristalizó en sorcosos a los desgraciados tia y sobrino, menudearon las palabras de conmisericordia.

Pero a los pocos momentos en el gallinero que hay en la finca, se advertía la falta de dos aves de las de mayor prestación del corral; un gallo hermosísimo y una gallina de raza.

Los mendigos habían marchado. Y en un zig-zig cruzó por la mente del hortelano la sospecha de que ellos fueran los autores de la sustracción. Corrió tras ellos y efectivamente "La Ma-

Más de sesenta mil pesetas de pérdida en el incendio de Carrión

Tres vecinos fueron sacados de las llamas con síntomas de asfixia

En el parte recibido hoy por el gobernador, sobre el voraz incendio ocurrido anteayer en Carrión de los Condes, se puntualizan algunos detalles interesantes sobre el siniestro, no recogidos en nuestras informaciones.

El comercio de tejidos de don Pedro San Millán Valle, donde se inició el fuego, ha quedado totalmente destruido, y han sufrido daños considerables los colindantes, propiedad de don Jesús Mediavilla, don Jacinta Carrión y don Emerenciano Pajares.

En total se calcula que las pérdidas pasan de sesenta mil pesetas.

En el establecimiento del señor San Millán han quedado destruidos totalmente los géneros que almacenaba el comercio, muebles de la vivienda, ropas y

algunas cantidades en metálico, en total unas 58.000 pesetas.

En la tienda de ultramarinos de don Jacinta Carrión, los daños en el mueblaje y en los géneros ascienden a 1.500 pesetas.

En la zapatería de don Teodoro Zorita, instalada en el edificio de don Jesús Mediavilla, se quemaron muebles y géneros por valor de ocho mil pesetas.

No ocurrieron desgracias personales, evitándose merced al arrojo de algunos vecinos, que en los primeros momentos del incendio sacaron de las llamas con síntomas de asfixia a Luis Boto, José Villafraula y Angel Rodero, que fueron asistidos convenientemente por los facultativos de la ciudad.

El siniestro se confirma que fué casual, produciéndose por un corto-circuito, junto a unas estanterías del comercio.

A. PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO
ELECTRO-RADIÓLOGO
Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2
PALENCIA

DE ENSEÑANZA

Nuevo Inspector Jefe

Ha sido nombrado por la Superioridad, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Arturo Sanmartín, que ya desempeñó el mismo cargo con anterioridad, cesando en el mismo día Carmen Muñoz, que le hizo entrega de todos los documentos de la Jefatura.

El señor Sanmartín tomó posesión a las doce del día de hoy.

Buena cosecha has tenido, —mi querido Labrador— todo ello lo has ganado con tu bendito sudor.

Mas para tu buen provecho y que gastes con postín, no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín.

Camisas, Gabanes de paño y cuero
Jerseys, Gorras, Sombreros
MAYOR, 78 y 86

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, a las siete y media y diez y media de la noche, la encantadora revista "Ufa", titulada DOS CORAZONES Y UN LATIDO, por la pareja de estrellas Lillian Harvey y Henry Garat.

Un espectáculo importante, lujoso, extraordinariamente agradable.

Mañana miércoles, se celebrará una sola función a las siete y media, proyectándose la interesantísima y valiosa producción "Sicce Radio", titulada FIEL A UNA MUJER, por la encantadora estrella Irene Dunne, secundada por el notable galán Charles Bickford.

El jueves, día de moda, se celebrarán dos sesiones, a las siete y media y a las diez y media, proyectándose el gran film "Paramount", BOLERO, trepidante comedia romántica, donde Carole Lombard y George Raft trenzan las danzas más maravillosas, acompañados por la música más agradable y en medio de una presentación de ensueño. Un verdadero regalo para la vista, el oído y para el espíritu también por el interés de su narración novelesca rebosante de humanidad, todo ello a través del prisma artístico más exquisito. Director Wesley Ruggles.

Y el domingo la extraordinaria película española marca "Columbia", titulada SU ULTIMA CITTA, por José Crespo, Luana Alcáñiz y Romualdo Tirado.

Salón Novedades

Continúa proyectándose con éxito creciente la superproducción nacional CURRITO DE LA CRUZ, de la que son protagonistas Antonio Vico, la Romerito, Ana Adamuz, Carmen Vianca y Eduardo Pedrote.

Un argumento netamente español. Corrida de toros. Encerradero. La Semana Santa sevillana. La película por excelencia de España y para los españoles.

Muy pronto CASINO DE PARIS, un conjunto de maravillas.

Más lluvia. Decididamente el 1936 es un año incorregiblemente húmedo.

Nuestro cielo, que estaba clasificado entre los despejados y limpios no se ha visto libre de nubes plomizas y bien cargadas de agua ni un solo día del pasado invierno. Pero la primavera—recién estrenada—no solo no lleva camino de rectificar, sino que además parece que va a batir el "record" del pluviómetro.

El temporal de lluvias tan prolongado, empeora la situación agrícola y la del paro obrero; pese a los esfuerzos que como siempre vienen realizando las autoridades para solucionar en especial este último problema.

En algunos pueblos se han logrado encontrar fórmulas de arreglo para los conflictos sociales.

Sin embargo, la cuestión del trigo está todavía en el tejado, como vulgarmente suele decirse. La situación de nuestros labradores es realmente desesperada.

La política local sigue movida en torno a las elecciones municipales. Los partidos de centro y derecha tratan de llegar a una avenencia, existiendo impresiones optimistas.

Sucesos en los pueblos

Atropellado por un camión

Cuando montado en una mula, regresaba a la capital, el joven de 17 años Miguel Jiménez, vecino de Palencia, al llegar cerca de Piña, fué atropellado por un camión que le produjo diversas heridas. El camión continuó su viaje sin detenerse.

Miguel, al llegar a la capital fué asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho ha dado cuenta Juan Ramón Lozano, tío del joven, a la Comisaría, declarando que el coche causante del atropello estuvo minutos antes del accidente parado frente a un almacén de Frómista. Ignoraba el número de la matrícula.

Frómista

Una reyerta

Existen varias versiones de lo ocurrido y cómo desde un principio acudió la Guardia civil del puesto, a ella, pues, la correspondiente esclarecer la verdad; nosotros como informadores, nos limitamos solamente a hacer una pequeña reseña, con arreglo a los datos que hemos podido recoger.

Serán próximamente las nueve de la noche, cuando salieron varios mozos del baile titulado "La Unión" recientemente inaugurado en la Avenida de Abilio Calderón de esta villa, y al llegar al medio de dicha calle, salieron otros varios mozos de ideología contraria, de la tienda de vinos del industrial don Alejandro Serrano, oponiéndose a su paso, y según nos dicen, sin saber de qué parte de los dos bandos partió la primera provocación, se repartieron recíprocamente señas bofetadas, con lo cual al parecer quedó zanjada la cuestión.

VISADO POR LA CENSURA

El corresponsal Corrión En libertad

Por no resultar cargo alguno contra los obreros panaderos Sergio Alonso Mena y Julián Marcos Rodríguez, a quienes se imputaba el robo de 6.800 pesetas en la fábrica del señor Praderes, han sido puestos en libertad, y continúan trabajando en dicha fábrica a las órdenes del citado patrono.

El tiempo que hace

El Corresponsal

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 690,5
A las 8 de hoy, 686,0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 9,3
Mínima de hoy, 6,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, S.
A las 8 de hoy, S.
Lluvia, 0,6

Para la formación del Museo Provincial palentino

Se están recogiendo objetos históricos y artísticos por los pueblos de la provincia

De diversos pueblos de la provincia se están recogiendo objetos históricos y artísticos abandonados en domicilios particulares, con el plausible propósito de coleccionarlos en el Museo provincial, en donde quedarán instalados decorosamente.

La Diputación ruega a los señores que tengan en su poder tales objetos, les donen para dicho Museo y con ello prestarán un gran servicio a la cultura de la provincia.

Inportante circular de Correos

Se prohíbe la inclusión de billetes de Banco en la correspondencia destinada al extranjero

En "El Diario Oficial de Comunicaciones", número 3.505, de 18 del actual, se inserta la siguiente:

"Circular. — Habiéndose dispuesto por el Decreto del ministerio de Hacienda de 16 del corriente, publicado en la "Gaceta" de esta fecha, que quede prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero de billetes del Banco de España, como extranjeros, y que la importación de billetes del Banco de España, sea condicionada en la forma en el mismo detallada, y con el fin de asegurar su exacto cumplimiento, he tenido a bien disponer que a partir de la publicación de la presente Circular, se observen por las oficinas del ramo, las siguientes reglas:

A) EXPEDICION

Las cartas destinadas a ser certificadas se presentarán en las rejillas de las oficinas, abiertas, con el fin de que el funcionario de servicio compruebe que su contenido no son billetes del Banco de España ni extranjeros siendo después cerradas por el remitente en presencia de dicho funcionario, quien hará constar en el reverso del sobre la mención "no contiene billetes", autorizada con su firma y con el sello de fechas de la oficina.

Las Estafetas de Cambio, comprobarán si todas las cartas, llevan la citada declaración, absteniéndose de cursar al extranjero, las que carezcan de la misma, que deberán ser devueltas a las respectivas oficinas de origen, para el cumplimiento de las anteriores reglas.

No cursándose en la actualidad los pliegos de valores si no están debidamente autorizados por el Centro de Contratación de Moneda, no procede la adopción de medida alguna en lo que afecta a dicha clase de correspondencia, pues es el mencionado Centro quien deberá dar cumplimiento al Decreto antes aludido, no concediendo las autorizaciones más que cuando sean compatibles con sus disposiciones.

Todas las Oficinas deberán poner en conocimiento del público por los medios que estimen más eficaces, además de fijar un anuncio en los vestíbulos de las mismas, que está prohibida la inclusión en la correspondencia destinada al extranjero, de billetes del Banco, tanto nacionales como extranjeros.

B) RECEPCION

Habiéndose dispuesto por el Decreto antes aludido que los billetes del Banco de España, que se devuelvan a nuestro país, sean acompañados de determinados documentos y que su importación se realice por mediación de los Bancos, en lo sucesivo, las Estafetas de Cambio, procederán a examinar exteriormente las cartas, tanto ordinarias, certificadas, como aseguradas, procedentes del extranjero, y cuando por su volumen, tama-

Política local

Ante las próximas elecciones de concejales

Anoche se reunió el pleno del partido republicano conservador adoptando acuerdos relacionados con las próximas elecciones municipales.

En definitiva convino el partido prestar su apoyo y colaboración al bloque de las fuerzas de derecha y centro republicano que aspirará a los puestos de las mayorías por la circunscripción de Palencia.

Hoy por la noche cambiarán de nuevo impresiones los representantes de los distintos grupos que han de integrar esta sola candidatura en nuestra ciudad, creyéndose que quedará ultimada la lista tanto de los candidatos como de los suplentes.

Vida municipal

Los útiles de limpieza

Se han dado las órdenes oportunas para que sean reparados los útiles de la limpieza pública, y para que, en lo sucesivo, se haga cumplir con el ordenado a los vecinos que arrojan materias residuales en las calles.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Marcelino Pérez, de 37 años, vecino de Venta de Baños, erosiones en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

Miguel Jiménez, de 17 años, contusiones simples en las regiones lateral izquierda del cuello y escapular del mismo lado.

Federación Patronal Agraria

El problema del paro en el campo, agravado por las pertinaces lluvias

La Federación Provincial Patronal Agraria de Palencia, ha elevado al señor Delegado provincial del Trabajo, una comunicación que textualmente dice así:

"En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Federación Provincial Patronal Agraria, se dio cuenta de varias quejas y reclamaciones que hacen algunos pueblos de esta provincia entre los cuales pueden citarse Monzón de Campos, Paredes de Nava, Boadilla de Rioseco, Astudillo y otros, donde se está haciendo aplicación de la Ley de colocación obrera de una manera anormal, disponiendo y adjudicando obreros alojados en muchas casas de patronos agrícolas que ya tienen con exceso los necesarios dentro de las Bases vigentes para el servicio agrícola de la provincia y que por consiguiente no pueden admitir más sin que se les cause un notorio y evidente perjuicio.

La indicada Ley de alojados que fué objeto de un debate animado en la Cámara de diputados por considerarla funesta para el agro, se entendió que no debía continuar rigiendo en buenos principios de equidad y justicia.

Mientras no se restablezca la que regía antiguamente, claro está que no puede tener aplicación en ningún caso dentro de los términos legales.

También se denuncia en algunos pueblos que se establece como norma a seguir un turno rir-

guroso para la colocación de los obreros, circunstancia que también fué derogada y se da el caso verdaderamente absurdo de que a muchos patronos agrícolas se les adjudican obreros que no están especializados en los trabajos agrícolas y que vienen a constituir un nuevo abuso con perjuicio notorio de los que verdaderamente tienen esa técnica; y además a estos obreros se les asigna un jornal de cinco pesetas diarias, siendo así que las bases para los obreros eventuales no pueden ni deben pasar de cuatro pesetas con cincuenta céntimos por día laborable.

Dada la situación crítica en que se encuentra el patrono agrícola sin poder vender sus productos, para pagar muchas veces los salarios y jornales de los obreros y sin tener para cubrir muchas veces sus perentorias necesidades personales, estos hechos vienen a agravar de un modo alarmante el estado y la penuria en que se desenvuelve hoy la vida del labrador en sus distintas condiciones.

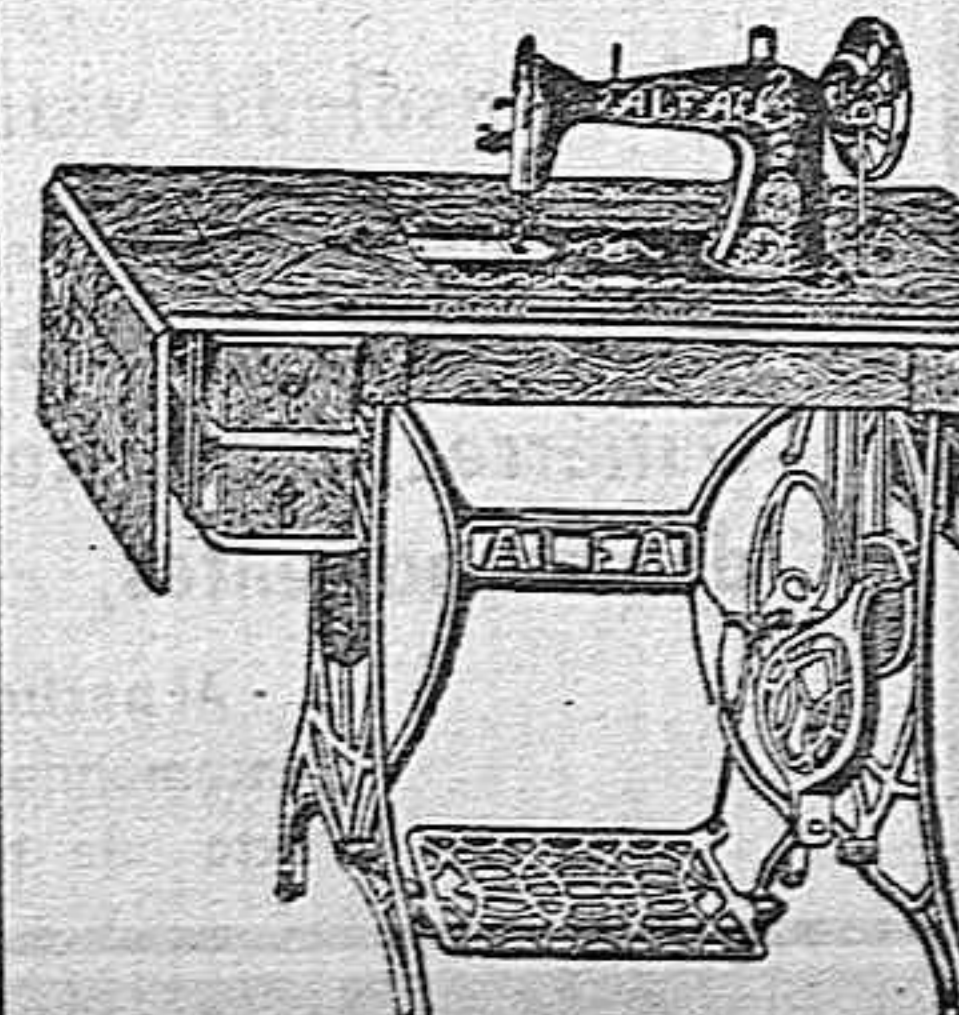
Esta Federación Provincial Patronal Agraria que siempre ha mostrado propicia a ayudar en las medidas de sus fuerzas a solucionar el paro agrícola que por las circunstancias en que nos encontramos por el temporal de aguas que viene dominando durante un lapso largo de tiempo, no puede dar ocupación a los obreros en las faenas del campo, no tiene inconveniente en admitir los obreros que sean justos y razonables para desenvolver sus actividades agrícolas, pero no puede admitir sin protesta a los que se carguen en su haber obreros que pertenecen a otros círculos. A estos solo al Estado le incumben darles trabajo y colocación, pero nunca al patrono agrícola, porque, aparte de que no le da de rendirle con eficacia el trabajo, necesario por el desconocimiento de lo que son las faenas agrícolas, es evidente que causan un perjuicio a la economía agrícola y son motivo de la perturbación y discordia entre los demás.

En espera de que atienda esta reclamación que le formulamos suplicándole la admita por ser mi juicio de estricta justicia y equidad.

Viva V. S. muchos años.
Palencia 23 de marzo 1936.
El presidente, Evasio Rodríguez Blanco."

La mejor para coser y bordar. Garantía absoluta de funcionamiento. Piezas de recambio para toda clase de máquinas de coser. Enseñanza gratuita de corte y bordado por competente Profesora.

En la Sucursal de Palencia MAYOR PRAL., 8



ALFA

La mejor para coser y bordar. Garantía absoluta de funcionamiento. Piezas de recambio para toda clase de máquinas de coser. Enseñanza gratuita de corte y bordado por competente Profesora.

En la Sucursal de Palencia MAYOR PRAL., 8

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilís Vías urinarias Electrotapia. Diatermia. Rayos ultravioleta Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

OPTICA FLORENCIO SANCHEZ JOYERIA PLATERIA GRABADOR

MAYOR 88 PALENCIA

HECHOS, IDEAS...

Iniciamos hoy con un artículo del ilustre economista y exministro de Hacienda don Baldomero Argente, una nueva sección en nuestras columnas. Una sección donde encuentren cabida todas las opiniones y juicios sobre aquellos problemas de actualidad e interés que por necesidades del momento escapan muchas veces al comentario de Redacción. Al darla la máxima amplitud, prescindimos de señalar anticipadamente que de las ideas que en la misma se expongan no hemos de suscribir más que aquellas que estén conformes con nuestros editoriales, que son los que reflejan la directriz y orientaciones que a través de una larga historia periodística venimos siguiendo desde nuestra fundación.

La evasión de capitales

por Baldomero ARGENTE

Entre los asesores del ministro de Hacienda ¿no habrá alguno que haya saludado siquiera los rudimentos de la Economía Política? No debe de haberlo; porque si lo hubiera, ni el ministro hubiera hablado de "evasión de capitales", ni hubiera dictado ese decreto sobre los billetes, destinado a que de él se asombren hasta los alumnos de primer año en cualquier Facultad. Es un decreto como concebido en tertulia de casino de pueblo.

No hay ni puede haber evasión de capitales, entendiendo por capitales los que el ministro y la mayoría de los políticos entienden por tales: Billetes de Banco, valores, resguardos, etc. Esos supuestos capitales son, sencillamente, "signos representativos" de capitales; aunque traspasen las fronteras los "signos", lo representado, esto es: los verdaderos capitales quedan aquí; no pueden evadirse.

La confusión nace en primer término de ignorar qué son los verdaderos capitales; y en segundo de confundir la economía privada o individual con la economía pública o colectiva.

Capital verdadero es la riqueza destinada a la producción de más riqueza. Si tengo una casa para alquilar, la casa es mi capital; pero la escritura que atestigua mi derecho a la casa no es capital; por consiguiente, si la escritura sale de nuestras fronteras, no ha salido el capital, porque la casa, que es el verdadero capital, se queda aquí.

Y lo mismo ocurre con los valores. Una fábrica de electricidad es el capital verdadero; pero las acciones que atestiguan el derecho de los accionistas a esa fábrica no son capital sino los signos que la representan; y aunque salgan de la frontera, y sean depositados en París, no ha salido el capital de España, porque la fábrica de electricidad queda aquí.

En cuanto a los billetes de Banco el caso es todavía más sencillo. Un billete de Banco, como cualquier moneda, es "el signo acreditativo de que su poseedor tiene derecho a disponer de mercancías o servicios, "en el mercado español", por determinado número de unidades de valor". Si salen de la frontera es como si estuvieran guardados en cualquier arca dentro del ámbito nacional. Y si son entregados a una Banca extranjera, el destino inevitable de esos billetes es volver al mercado español, porque solo en éste pueden hacerse efectivos. No importa, pues, que salgan; tienen que volver inevitablemente. Fuera no sirven para nada.

De ahí el absurdo de que al mismo tiempo se adopten disposiciones para que los Billetes de Banco no salgan de España y disposiciones para que no puedan entrar. ¿Cómo no advierte el ministro lo contradictorio de esas dos políticas? Si se quiere que no salgan ¿por qué no dar facilidades para que entren? ¿Qué es lo que se quiere: que haya más o que haya menos billetes en España? Si se prefiere que haya más, hay que abrir todas las puertas pa-

ra que vengan los que haya fuera. Si se quiere que haya menos, hay que abrir las para que salgan. Pero hacer las dos cosas al mismo tiempo, es una ofensa al sentido común.

La idea de que pueden evadirse los capitales de tal modo nace de aplicar a la economía pública las nociones valederas en la economía privada. Un individuo no puede sacar su fortuna en billetes, si traspone los billetes la frontera y la canjea por moneda extranjera. Pero cuando los canjea, ha habido otro individuo que ha cambiado una cantidad equivalente a su fortuna. Situado en el extranjero por dichos billetes españoles, y por tanto la ha "metido" en España. Si un ciudadano español saca de España sus acciones de un negocio de electricidad y las vende en el extranjero, aquel ciudadano español ha sacado de España su fortuna, pero quien compra sus acciones ha metido en España el equivalente. Ha habido trueque de nombres; pero el capital, que es el negocio de electricidad, sigue en España; la nación nada ha perdido. No ha habido evasión de capitales para la economía colectiva. Y cuantas disposiciones hayan estorbado esa operación no son más que dificultades opuestas a la iniciativa individual, cuando no sean sino ganas de molestar. Pero los negocios españoles llevarán consigo la tara de esa intronización en su libre juego y valdrán menos; serán más pobres; habrá menos negocios; el Gobierno habrá perjudicado al país.

Esto es el "a b c" de la economía. Y es, además, de buen sentido; no se necesita ser un experto, sino discurrir limpiamente.

El decreto dificultando la salida y entrada de billetes de Banco no es más que un obstáculo más al libre juego de la economía privada, una colaboración a la crisis económica de España, que está produciendo, principalmente, por la absurda política económica y monetaria que se viene haciendo desde hace años.

desde la dictadura, y que no ha cambiado.

Sus resultados no pueden ser otros que agravar el problema del cambio y originar una mayor depreciación de la moneda española en el extranjero. Por nuestras disposiciones restrictivas de la salida del dinero creamos el negocio de la exportación clandestina de billetes; por este decreto se va a crear el negocio de la importación clandestina de billetes. Para el envío de dinero al extranjero, ya se habían creado las bolsas negras, donde se cotiza la moneda extranjera a precios superiores al fijado por el Centro de Contratación de Moneda; ahora se crearán las bolsas negras de pesetas en el extranjero, y se cotizarán los billetes con mayor depreciación.

Con todo ello se va estrangulando el comercio. Las bolsas negras no son más que una instintiva defensa del comercio y de los ciudadanos contra las insensateces de la legislación monetaria. Pero no bastan para salvarse. Poco a pocos nos iremos asfixiando, sin advertir otra incongruencia de tal política.

Porque hablamos de concertar tratados de comercio para facilitar la exportación y al mismo tiempo impedimos que haya extranjeros que dispongan de moneda española, que no es más que un crédito contra mercancías españolas, sin que pueda hacerse efectivo más que en mercancías o servicios españoles, y sin que fuera de eso sirva para ninguna otra cosa. Pues mientras menos créditos contra nosotros tengan los extranjeros, menos mercancías españolas serán exportadas; y cuando no tuvieran ninguna, ninguna mercancía española podría ser exportada. Nosotros nos estamos aplicando a nosotros mismos unas sanciones más rigurosas y eficaces que las aplicadas a Italia por la Sociedad de las Naciones, y con peor resultado.

Todo ello se hace para mantener el valor de la peseta a un nivel que el mercado no quiere aceptar. Pero es inútil. Nominalmente se mantendrá; realmente, no. La única manera de mantener un cambio distinto del que las leyes naturales de la economía fijan, es impedir las transacciones mercantiles; y a eso vamos; las cifras decrecientes de nuestro comercio internacional lo demuestran.

Mañana:
"Las oposiciones, enfermedad nacional"
por Rafael Pérez Lobo

El esperado discurso del Duce Estigmatiza a las potencias que ayudaron a Etiopia LA CAMARA ITALIANA SE CONVERTIRA EN CONGRESO DE CORPORACIONES

Roma.—El discurso pronunciado por el señor Mussolini ante la Asamblea general de Corporaciones se ha dividido en tres partes. La primera, trata del esfuerzo italiano para realizar la autonomía económica, especialmente para la producción relacionada con la defensa nacional.

La segunda expone el "plan regulador de la economía italiana en el porvenir próximo de la era fascista", y la tercera anuncia la sustitución de la Cámara de Diputados por una Cámara de Fascios y Corporaciones.

El "duce" ha comenzado recordando que era la segunda vez que la Asamblea Nacional de Corporaciones se reunía en el Capitolio, y puso de relieve: "El sitio económico de cincuenta y dos Estados contra Italia añade a la solemnidad la gravedad de los acontecimientos". Rindió homenaje a Austria, Hungría y Albania, países no sancionistas.

El señor Mussolini ha estigmatizado a las potencias que aportaron su ayuda moral y material a Abisinia.

"La victoria—dijo el orador—besa nuestras banderas, y lo que los soldados conquistaron, será en adelante territorio consagrado a la patria. Que desde esta colina parta, hacia las costas africanas el saludo de la revolución a las falanges victoriosas de la Italia fascista".

El "duce" recuerda que el sitio económico de las naciones sancionistas fué decidido porque éstas contaban con la modestia potencial e industrial de Italia.

"Los que creen que una vez terminado el sitio económico se volverá a la situación de 17 de noviembre, se equivocan. El 18 de noviembre de 1935 es una fecha que quedará en adelante como la marca inicial de una nueva fase de la historia de Italia, nueva fase que estará dominada por este postulado, realizado en el plazo más breve posible: máximo posible de autonomía en la vida económica de la nación. Ninguna nación del mundo puede realizar en su propio territorio el ideal de la economía autónoma en el sentido absoluto, es decir, en un ciento por ciento, y,

Otra vez se vuelve a hablar de combinaciones ministeriales

Madrid.—Según se rumorea nuevamente parece ser que el señor Azaña tiene el propósito de proveer las carteras de Guerra y Gobernación, tan pronto como quede constituida la Cámara. Sus

candidatos son los señores Ruiz Funes y Ramos. Como quedarían vacantes las carteras de Agricultura y Trabajo, se considera probable que el jefe del Estado abra consultas.

También se indica para el ministerio de la Guerra al diputado señor Ansó.

La reunión del Consejo de la S. de N. aplazado para hoy

Londres.—Uno de los miembros del Comité de los Trece, en una entrevista con el corresponsal de la "United Press", dice que el Comité, en sus trabajos para lograr la paz, no ha conseguido aún aproximarse a ella. La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que había sido fijado para anoche, ha sido aplazada hasta las cuatro de la tarde de hoy, debido a la demora en recibir la respuesta alemana a las proposiciones de los firmantes del tratado de Locarno.

Casnovas recuerda al Tribunal de Garantías que Dencás es diputado del Parlamento catalán

Barcelona.—Se ha reunido en el Parlamento de Cataluña la Diputación Permanente. Asistieron nueve diputados de la mayoría. Los señores Durán y Ventosa y Abadal, de la Lliga, no concurrieron por causas ajenas a sus deseos, según dijeron. Presidió el señor Casnovas.

A las doce y cuarto llegó el consejero de Hacienda, señor Martí Esteve, quien expuso a la Diputación el proyecto que tiene para conceder una ayuda económica a los expedientes de la Generalidad. También "dió cuenta" de varias transferencias de crédito.

Al terminar la reunión, el señor Casnovas recibió a los periodistas, y les dijo que se había aprobado el orden del día y que se designó como abogado defensor del Parlamento de Cataluña en el Tribunal de Garantías al exministro señor Roig y Bergadá.

El señor Casnovas facilitó copia del telegrama que ha dirigido al presidente del Tribunal de Garantías, y que dice así:

"Debó recordar a vuecencia que don José Dencás, detenido y trasladado a Madrid, es diputado del Parlamento catalán, sin que esta presidencia tenga noticia de haberse pedido suplicatorio, de conformidad con el Estatuto interior de Cataluña. Lo que comunico a vuecencia para los efectos consiguientes".

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CAL.
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

En esta semana se habrá dado solución al problema de la matanza de cerdos.

Madrid.—Hablando el señor Ruiz Funes con un periodista, ha dicho lo siguiente:

—Entre los problemas de mi ministerio, el más inmediato es el del trigo, de cuya resolución me ocupo, pues es propósito del Gobierno terminar con él. En la semana que entra espero que el Gobierno habrá dado cima a esta labor y ofrezco desde ahora a la prensa, unas declaraciones terminantes sobre un problema, quizá el más importante de cuantos tiene planteados hoy la economía nacional.

¡Señora! le presentará esta temporada EL SIGLO XX

el más extenso surtido en artículos para

entretiempo

invitamos a V. para que nos honre con su visita, en la seguridad de que merecerá su aceptación.

Reparación de
Máquinas de Escribir
ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto)
REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIERREZ
Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

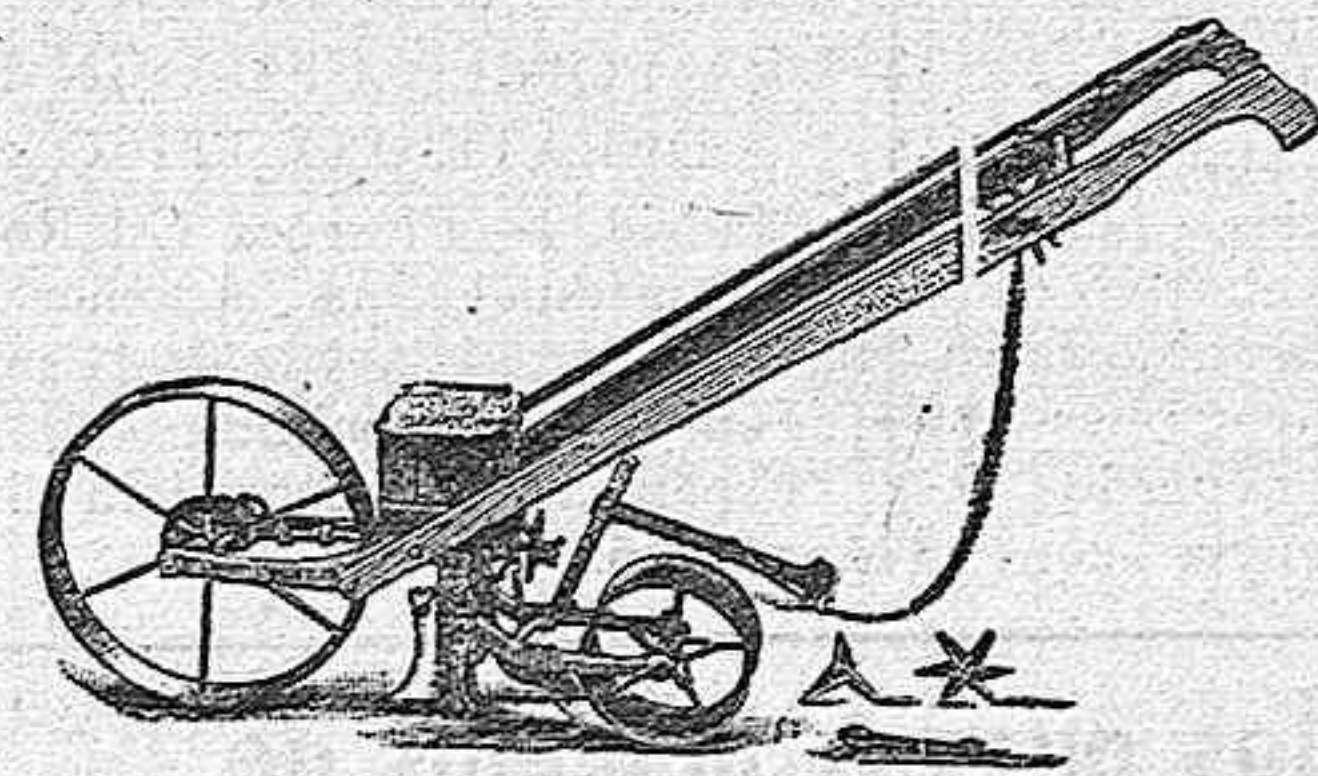
VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
SABADELL -- HORTICULTOR
ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN
Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones.
Encargos: AVENIDA D VALLADOLID. PALENCIA
Pidan catálogo

El mayor surtido en
Mantelerías
Bordadas y de Encaje
CASA POLO
Mayor, 91 Teléfono 5

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar
DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.
ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.
PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

VISADO POR LA CENSURA

PARA REMOLACHA Sembradoras Cultivadores Arrobaderas



ALMACENES DE MAQUINARIA

Feliciano Ortega

PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Amoniaco, Potasa, NITROS, Abonos COMPUESTOS, no compre usted sin consultar precios y condiciones, almacenes de Maquinaria Agrícola en general y Abonos Minerales, Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

VENTA DE VIDES AMERICANAS
¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegui, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciendo de esta forma os convenceréis de su buena calidad y selección por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia. Primera huerta del Puente de Hierro de Isidoro Robles.

LA HIGIÉNICA PELUQUERIA
MAYOR PRAL., 107
Rayos violeta, masaje LAVADO DE CABEZA
Lociones, etc.

SE VENDE en Alar, un solar con cuadradas y almacén. Sitio céntrico de la localidad. Informará Felipe Vega, en Alar del Rey (Palencia).

BACALAO. Siempre lo mejor, Casa Román Arribas. Precios desde 2 a 3,50 pesetas, kilo.

SE VENDE una casa en Alar del Rey, calle de Abilio Calderón, número 43, de planta baja y un piso, corral, cuadra y pajar; también se vende una brega seminueva sin engranes y con dos poleas para acoplar a motor eléctrico malacate. Para tratar, con don León Prieto y don Julio Mazauelas, en Alar del Rey.

SE ARRIENDAN los pastos de la finca de Tablares de Valdeavia con tenadas para 500 reses lares, y cuadradas para ganado vacuno, con todas las comodidades. Para tratar, en dicha finca, con los nuevos arrendatarios. Máximo Polanco.

JHON MARINE, 4,25 pesetas, kilo. Ultramarinos, Román Arribas.

SE VENDE dormitorio en buen uso y barato. General Amor, 65, tercero, centro.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE LOS MOLINOS

El día 29 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de 200 chopos maderables a elegir entre los que posee este Ayuntamiento, cuyo pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

ESCABECHE de besugo y besuguillo en barril, clase superior, Casa Román Arribas.

ALFALFA. Se arrienda una tablada en "Puentecillas", en plena producción. Informes, calle Marqués de Albaida, 1, bajo.

SE VENDE un macho mular cerril, de tres años, con seis dedos de altura, sobre la cuerda, de inmejorable presentación y mansedumbre. Para tratar, en el Almacén de maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA

Participaciones de enlace
los modelos más lujosos y modernos presentados a la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO.

Is G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Menéndez Pelayo, 35, 2.º izq.
PALENCIA

SE NECESITA oficial de barbero que sepa bien el oficio. Para tratar, con Julián Torres, en Saldaña.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
Diario Palentino

PANADEROS! La maquinaria de más garantía, Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrodan y Reola, S. L., Ingenieros, Aparato 2. Teléfono 1.105. Logroño.

¡OJO! Vendo Injertos y Barbados de clase superior, libres de enfermedades según certificado acreditativo de los Ingenieros principales de Navarra, procedentes de los Viveros de Hijos de Santos Gurpegui, "El Navarro". Para pedidos y ventas, Eduardo Dato número 23, (junto al Cuartel de la Guardia civil).

LEA USTED "EL DIARIO"

Ante gran expectación comienza hoy el debate sobre Orden Público

Los jefes de minoría se reúnen con Martínez Barrio

Y todos prometen en nombre de sus fracciones evitar que se vuelvan a producir incidentes de carácter violento

El Presidente de la Cámara autoriza a que en el debate de Orden Público intervenga un representante de cada grupo

Corominas intervendrá por la Izquierda en el debate político

Madrid.—Hoy se reunió la minoría de la Izquierda, aplazándose la adopción de acuerdos hasta el día de mañana.

Se designó a don Pedro Corominas para que intervenga en el debate que esta tarde promoverá la Ceda en el Congreso sobre el orden público.

La causa instruida contra Primo de Rivera se verá el sábado

Madrid.—El sábado próximo, se verá en una de las salas de la Audiencia la causa instruida contra el jefe de F. E., señor Primo de Rivera.

VISADO POR LA CENSURA

España enemiga de la Guerra

La actuación de Barcia en las últimas reuniones internacionales

Madrid.—El ministro de Estado, señor Barcia, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—España ha sostenido su postura inmovilizable de defensora de la paz a través de la Sociedad de Naciones. La tesis expuesta en Londres por los demás consistió en lo siguiente: "Nosotros no tenemos más deberes que cumplir que declarar si ha existido o no ha existido la contravención que señalaban Bélgica y Francia, que son las potencias que han requerido al Consejo para que éste resolviera sobre la contravención."

—Es decir, que...

—Que todo el cuidado de España consistió en evitar que se pudieran descargar sobre la Sociedad de Naciones obligaciones y requisitos que son estrictamente imputables a las partes contratantes del pacto de Locarno. Esto es: España se situó en una actitud de estricto cumplimiento de ambos pactos—el de Locarno y el de la Sociedad de Naciones—para no permitir que una hábil maniobra transfiriera a los miembros de la Sociedad de Naciones deberes que eran excluidos de las partes contratantes o signatarias del pacto de Locarno.

La importancia que tiene esto es notoria, como todo el mundo comprenderá. La opinión pública española supone que el hecho de formar parte de la Sociedad de Naciones impide toda entrada en la guerra, y que hay la posibilidad de mantenerse en actitud neutral en caso de un conflicto bélico. Y no es así.

Todos los miembros de la Sociedad de Naciones, sin excepción alguna, tienen que cumplir en determinados casos, regulados y previstos en el pacto, deberes concretos.

De ellos cuidamos especialmente, porque interesaba a la defensa de España el que estas cargas o deberes no se acrecentaran o ampliases.

Cuidamos, asimismo, de advertir—como previsión para el mañana—de que estas obligaciones que pudieran derivarse del artículo 16 del pacto de la Sociedad de Naciones, no serían exigibles si las demás potencias adheridas no cumplían los deberes, hoy de fundamental necesidad, del desarme, definidos en el artículo 8.

—¿Cuál fué el aspecto de más relieve de la delegación?

—La firmeza de España. Su posición previosa. En la labor prestaron grandes y destacados apoyos los delegados señores Madariaga y López Oliván, de tan altos y bien ganados prestigios en las esferas internacionales.

El señor Barcia no oculta su optimismo circunstancial con respecto al panorama europeo.

Al poner final a la charla, ase-gura:

—La gravedad de los problemas y la gran trascendencia de las soluciones, exigen un estudio y unas negociaciones lentas, lo cual aleja, de momento, la posibilidad de un conflicto armado.

El Consejo de hoy

Se dedicó al estudio de tres proyectos de Agricultura sobre bienes comunales, desahucios rústicos y aplicación del laboreo forzoso

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—Se ha resuelto en primer lugar una competencia de la Presidencia.

Después el ministro de Estado ha dado cuenta de su viaje a Londres, habiendo aprobado el Consejo su gestión.

La mayor parte del Consejo se ha dedicado al estudio del articulado de tres proyectos del Ministerio de Agricultura, el de bienes comunales y el de desahucios de fincas rústicas, que fueron aprobados.

Se tomó acuerdo, a propuesta del propio ministro, para la aplicación de la ley de laboreo forzoso.

De Justicia se aprobó un proyecto concediendo la libertad condicional a 21 penados de la jurisdicción ordinaria.

Con motivo de la actuación reciente de algunos Tribunales en casos por desórdenes públicos y tumultos, se resolvió promover la incoación del expediente oportuno con sujeción a la ley aprobada por las últimas Cortes por si resultara comprobada la notoria negligencia a que dicha ley se refiere.

De Comunicaciones se aprobó un proyecto de acuerdo relativo al problema que crea entre el personal de Correos y Telégrafos la aplicación de la amnistía.

De Trabajo y Sanidad se aprobaron varios decretos y expedientes de la Junta Nacional del Paro.

De Instrucción Pública, un acuerdo de disolución del Patronato para la Expedición al Amazonas.

Autorizando al ministro para investigar las arbitrariedades si las hubiere, en los nombramientos del personal de la Enseñanza.

Acuerdos sobre la reorganización de la Segunda Enseñanza y

la Enseñanza profesional en su grado medio.

Creando en Madrid el Consejo general de Cultura primaria y creando Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza.

Expediente en Alhama de Salmerón (Almería).

De Obras Públicas, un decreto creando la Comisión de enlaces ferroviarios en Bilbao y Barcelona, y la inclusión en el circuito de firmes especiales de los kilómetros 187 al 325 de la carretera de Madrid a Coruña.

De Hacienda, un expediente de trámite y otro sobre construcción de buques para la Campsa.

Se aprobó en principio un proyecto de ley suprimiendo los soyales de Ceuta.

Se acordó disolver la escala de Complemento en Ferrocarriles.

Guerra.—Decreto de aplicación en los establecimientos militares de la jornada de 44 horas, establecida para las industrias metalúrgicas, siderúrgicas y de material eléctrico.

LOS TRADICIONALISTAS APRUEBAN LA CONDUCTA DE LAMAMIE

Madrid.—Se reunieron los tradicionalistas. El señor Lamamié dió cuenta de la conferencia celebrada por los jefes de grupos de derecha en el Hotel Ritz. La minoría se mostró unánimemente conforme con la actitud del señor Lamamié.

LA REUNION DE IZQUIERDA Y UNION REPUBLICANA

Madrid.—Como estaba anunciado, se celebró la reunión conjunta de las minorías de Izquierda y Unión Republicana.

A la salida el señor Fernández Clérigo dió que habían examinado diversos asuntos de régimen interior y estudiado la distribución de puestos en las Comisiones.

Cambiaron además impresiones sobre la discusión de actos.

Sobre el Orden Público no tomaron acuerdos, puesto que a quien corresponde hablar es al

El señor Fernández Clérigo, en nombre de Izquierda Republicana, se mostró conforme.

El señor Largo Caballero se expresó en parecidos términos, significando que deben evitarse las causas para que no se produjeran los efectos.

El señor Ventosa resaltó que uno de los acuerdos adoptados en la reunión de los jefes de las minorías de oposición era solicitar garantías para que los debates se desenvuelvan parlamentariamente y con serenidad.

El señor Martínez Barrio se felicitó de la actitud de todas las minorías, rogando a los reunidos que a su vez pidieran a los diputados de sus fracciones no llevaran armas al Congreso, recabando asimismo la palabra de honor de aquellos que por sus funciones las precisaban, no las enseñaran en ningún momento.

ANTES DE LA SESION

Madrid.—Antes de abrirse la sesión de Cortes se registraba extraordinaria concurrencia en los pasillos del Congreso. Las filas ante la tribuna pública eran lar-

El señor Fernández Clérigo, en nombre de Izquierda Republicana, se mostró conforme.

El señor Largo Caballero se expresó en parecidos términos, significando que deben evitarse las causas para que no se produjeran los efectos.

El señor Ventosa resaltó que uno de los acuerdos adoptados en la reunión de los jefes de las minorías de oposición era solicitar garantías para que los debates se desenvuelvan parlamentariamente y con serenidad.

El señor Martínez Barrio se felicitó de la actitud de todas las minorías, rogando a los reunidos que a su vez pidieran a los diputados de sus fracciones no llevaran armas al Congreso, recabando asimismo la palabra de honor de aquellos que por sus funciones las precisaban, no las enseñaran en ningún momento.

ANTES DE LA SESION

Madrid.—Antes de abrirse la sesión de Cortes se registraba extraordinaria concurrencia en los pasillos del Congreso. Las filas ante la tribuna pública eran lar-

La sesión de Cortes de esta tarde

Se pone a votación el acta del señor Estébanez

Madrid.—A las cuatro y veinticinco comienza la sesión, presidida por el señor Martínez Barrio. El banco azul desierto. Animación en los escaños. Las tribunas llenas.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

Se lee un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de siete señores, proponiendo su admisión al ejercicio de diputado. Se aprueba y son proclamados: don José Blanco, por Jaén, don Benigno Ferrer, por Almería, don Luis Laredo, don José Maldonado y don Amador Fernández, por Oviedo, y don Juan Bautista Guerra, por Palencia. También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre don Gabriel Pradal y otros.

Se lee y aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la validez de las elecciones en Alicante y la capacidad de don Eugenio Escolano y otros diputados por Vizcaya. También se propone la validez de las actas de Santander.

Al leer el dictamen de estas actas interviene don Bruno Alonso, socialista, que combate la validez de las elecciones para los diputados de derecha. Cree que no deben aprobarse las actas correspondientes.

Le contesta don Indalecio Prieto, por la Comisión, rechazando los argumentos del señor Alonso, y diciendo que lo expuesto contra dichas actas cae fuera de la órbita de la Comisión.

Se aprueban por tanto, las ac-

¿Los autores de la muerte del policía señor Gisbert lograron el pasado viernes internarse en Francia?

El Gobierno se propone solicitar la extradición de los fugitivos.—Parece que utilizaron en su huida una avioneta

Barcelona.—"La Dépêche de Toulouse", llegada hoy a Barcelona, publica una información de San Juan de Luz, según la cual el viernes por la tarde las Gendarmes de San Juan de Luz y de la frontera fueron advertidas de que un avión hacía pruebas de aterrizaje en una propiedad de Berruete, municipalidad de Urgel. Se estableció una discreta vigilancia y el día 22, a las diez de la mañana, apareció el aparato, procedente de España. Aterrizó en el punto escogido y desapareció.

Del avión descendieron dos hombres, y cuando los gendarmes acudieron ya el aparato regresaba a España. Los dos viajeros fueron detenidos y llevados a San Juan de Luz.

Dos horas más tarde apareció de nuevo el aparato, que aterrizó en el mismo sitio y dejó un viajero. Después continuó la avioneta el vuelo; pero esta vez se internó en Francia.

Los citados viajeros han sido interrogados por el comisario especial de Hendaya, y por la encuesta realizada se sabe que el

Los autores de la muerte del policía señor Gisbert lograron el pasado viernes internarse en Francia?

El Gobierno se propone solicitar la extradición de los fugitivos.—Parece que utilizaron en su huida una avioneta

avión pertenecía al capitán Ansaldo, monárquico militante muy conocido en Biarritz. El aparato ha sido encontrado en el aeródromo de Biarritz; pero no el avión.

Los refugiados son Victoriano de Aguilar Salguera, Carlos Buguella Frankenstein y Pedro María Fernández Villanana.

Los tres detenidos han quedado a disposición del comisario de Policía de Hendaya.

QUIENES SON LOS FUGITIVOS

Informes oficiales adquiridos en Madrid permiten afirmar que los tres jóvenes que desembarcaron de un avión en territorio francés, avión que se supone era conducido por el señor Ansaldo, son los autores de la muerte del agente de Policía señor Gisbert, que prestaba servicio de vigilancia cerca del señor Jiménez de Asúa.

La Policía francesa ha internado a los tres estudiantes, fijándolos como residencia Orleans.

El Gobierno español ha decidido solicitar del francés la extradición de los tres fugitivos.

Gobierno y la minoría está a su lado.

Estimamos—terminó diciendo el señor Fernández Clérigo—que el Gobierno iba procedido exactamente.

Ignoraba si hablaría el señor Azaña.

LA COMISION DE ACTAS CONTINUA LA INFORMACION PUBLICA, QUE TERMINARA MAÑANA

Madrid.—Se reunió la Comisión de Actas, manifestando a la salida su presidente señor Prieto:

—Han informado sobre las actas de Pontevedra los señores Lis, Sierra y Julio Becerra.

Por Coruña, los señores Gil Armada, Picallo, Piñones y Lorenzo Igundin.

Por Granada, los señores Fernández Royo, Lamonedada y Aratuz.

El diputado proclamado señor Martínez Jerez se adhirió a las protestas del señor Lamonedada, pidiendo la anulación de las elecciones.

Por Albacete, informó el señor Villabragima.

Mañana terminará la información pública.

MARTINEZ BARRIO REUNE A TODOS LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid.—A las tres y media comenzó la reunión de los jefes de minoría bajo la presidencia del presidente de la Cámara.

A la entrada ninguno hizo manifestaciones.

Minutos antes de comenzar la sesión, terminó la reunión.

En ella el señor Martínez Bar-

LA REUNION DE LA CEDA

Un voto de confianza a Gil Robles a quien se proclama jefe indiscutible de la minoría y del partido

Nadie más que él podrá hacer declaraciones a la Prensa

Madrid.—En su domicilio social se reunió a la hora anunciada la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles.

La referencia de la reunión, como a la salida expresó a los informadores el señor Carrascal, no fué facilitada hasta las cuatro de la tarde.

"A las doce de la mañana se reunió la minoría de Acción Popular bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Este dió cuenta del cambio de impresiones que tuvo con los jefes de otras fracciones parlamentarias esta mañana e hizo después una detallada exposición de la actual situación política y parlamentaria solicitando la opinión de la minoría respecto a determinados puntos concretos que sometió a su deliberación.

Intervinieron varios diputados, acordándose por unanimidad otorgar al señor Gil Robles un amplio voto de confianza, para que lleve a cabo definitivas resoluciones o actitudes en nombre de la minoría en vista de los acontecimientos parlamentarios que puedan ir surgiendo.

Antes de terminar se hizo una manifestación terminante de adhesión incondicional al señor Gil Robles, haciendo constar que determinadas referencias periodísticas publicadas con motivo de la pasada reunión de la minoría carían de fundamento, pues no hubo más que un acuerdo común y una coincidencia con el

DETALLES DE LA REUNION

Madrid.—Como ampliación de la reunión celebrada esta mañana por la minoría de A. P. se sabe que al iniciarse fué el señor Casanueva quien propuso de modo articulado los acuerdos que figuran en la referencia.

Agregó que necesitaba una declaración terminante de que el jefe indiscutible era el señor Gil Robles y a él sólo correspondía hacer manifestaciones a la Prensa. Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Entre los asistentes a la reunión figuraba el señor Jiménez Fernández. Este dió que varios conceptos que le atribuía un periodista de un diario de la noche con quien había hablado hace unos días estaban mal interpretados.


VILLALONGA INTERVIENE POR LA CEDA EN EL DEBATE POLITICO

Madrid.—El señor Gil Robles ha manifestado que el señor Villalonga llevará la voz de la minoría en el debate político.

Esperaba que interviniera el señor Azaña.

Ve los nuevos modelos de Coches y Sillas para niño que ha recibido la Casa Salamanca

Mayor Pral., 53 PALENCIA



¡Quiérese por mi Experiencia!...

—He probado muchos...
—He adoptado el acumulador OXIVOL

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

El mercado de hoy desanimado por la lluvia

Palencia, 24

Nuevamente la lluvia impidió que llegaran hoy al mercado de la capital transaccionistas. Pocos fueron los que afrontando las impertinencias del temporal, acudieron a vender sus granos a la plaza de Abilio Calderón.

En almacenes no se notaba mayor animación. En ellos se pagaba a los siguientes precios:

Cebada, a 38 reales fanega.

Avena, a 22.

Titos, a 55.

Centeno, a 50.

Habas, a 52 pesetas los 100 kilos.

Maíz, a 45 pesetas ídem.

LEA USTED "EL DIARIO"

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas

Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas

Reservas, 70.592.954,34 pesetas

Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

González Byass y C.ª Lda.

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente para Palencia, León y sus provincias

Manuel Gutiérrez

Ordoño II, 16.—LEON

Teléfono 1.610 Apartado 5

tas de Santander y con ellas las de Segovia, Murcia y Zaragoza.

Se pone a discusión el acta del señor Estébanez por Burgos. La Comisión dictamina que procede su nulidad y debe proclamarse en su lugar a otro candidato.

El señor Suárez de Tangil defiende un voto particular. Dice que por ser presidente de la Federación de Sindicatos católicos no ha incurrido en incapacidad.

El señor Prieto impugna los argumentos del señor Suárez de Tangil, manifestando que dicha incapacidad existe por haber firmado un contrato con el Estado para la adjudicación de trigos, como presidente de dicha Federación. Lee después una carta del señor Martínez de Velasco dirigida al director de un periódico de Burgos, en la que habla de la incapacidad del señor Estébanez.

—Por ser esta carta—dice el señor Prieto—de un presunto presidente del Consejo de ministros (risas) y de un casi afín con los elementos del señor Estébanez, tiene valor.

El señor Suárez de Tangil rectifica y expresa que no existió contrato directo con el Estado. Rechaza los argumentos del señor Martínez de Velasco, a quien el señor Prieto erige en Pontífice Supremo.

El señor Prieto lo niega. (Risas).

Se pone a votación nominal el dictamen.

(Continúa la sesión)

EL DEBATE POLITICO COMENZARA A LAS SIETE

Cerramos nuestra edición al comenzar la votación sobre el acta del señor Estébanez.

Al finalizar ésta, se espera que se plantee el debate sobre Orden público.

Como la votación es nominal se puede calcular por lo menos, que no comenzará hasta cerca de las siete.